

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."

1. ANTECEDENTES.- La compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 12 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje el 19 de agosto del 2002.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", otorgada el 8 de julio del 2008, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-08.M.DIC. 0238 de 20 AGO. 2008

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Orlando Patricio Jara Avellán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A." La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.M.DIC. 0238 de 20 AGO. 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil

... / ...

EXTRACTO

CIA: "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."

Y la reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala,



AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad Pasaje.